



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Hugo Leonel Espinosa Hidalgo

Nombre del tema: Alteraciones de la hemostasia

Parcial: 4

Nombre de la Materia: Enfermería clínica

Nombre del profesor: Marcos Jhodany Arguello Gálvez

Nombre de la Licenciatura: Lic. En enfermería

Cuatrimestre: 4

Definición

Para la correcta disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos, con la finalidad de implementar técnicas de laboratorio con mayor seguridad para etiquetar muestras de sangre y sus componentes

Objetivo

Tiene como objetivo establecer las actividades, criterios, estrategias y técnicas operativas del sistema nacional de salud en relación con la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos

La regulación de los hemoderivados, tales como albumina, los concentradores de factores de coagulación, entre otros.

Esto establece que toda clínica de gobierno y privada debe funcionar bajo el mismo criterio con el fin de garantizar la autosuficiencia, cobertura universal y seguridad de la sangre y sus componentes

Sangre

Es un tejido líquido que se compone de una sustancia acuosa llamado plasma y elementos formes con diversas funciones

Grupo sanguíneo

Los grupos sanguíneos dependerán de los antígenos presentes en glóbulos rojos y a su vez los anticuerpos del plasma, la presencia del antígeno D determina el factor RH y que puede ser negativo o positivo

GRUPO SANGUÍNEO	PUEDO DONAR A				PUEDO RECIBIR DE			
A+	A+	AB+			O+	O-	A+	A-
A-	A+	AB+	A-	AB-	O-	A-		
B+	B+	AB+			O+	O-	B+	B-
B-	B+	B-	AB+	AB-	O-	B-		
AB+ (Neiaptor Universal)	AB+				TODOS			
AB-	AB+	AB-			AB-	A-	B-	O-
O+	A+	B+	AB+	O+	O+	O-		
O- (Donante Universal)	TODOS				O-			

Donación

Es un procedimiento médico por el cual se extrae sangre a una persona y esta donación de sangre, plasma o derivado sanguíneo es un proceso voluntario que permite salvar vidas

Categoría de donantes

Donador adecuado:
Persona sana entre con un peso mayor a 50 kg. Se debe presentar en ayuno de 6 a 8 hrs.

Donador no apto
Personas sometidas a algún proceso invasor como cirugías, partos, cesáreas, etc. en los últimos 6 meses

Referencias

- NOM-064 NOM-0010
- NOM-077 NOM-017
- NOM-168 NOM-032
- NOM-197 NOM-045

Disposiciones generales

El responsable sanitario de un banco de sangre o de un servicio de transfusión deberá implantar el sistema de gestión de la calidad a que se refiere el apartado que antecede, que estará enfocado a dirigir y controlar la organización en lo relativo a la calidad y su documentación y deberá cumplir con lo siguiente:

- Abarcará la estructura de la organización y tendrá la descripción de todas las actividades individuales y colectivas;
- Incluirá los objetivos, planificación, control, aseguramiento y mejora continua de la calidad de las actividades que realiza el establecimiento y los recursos necesarios para su desarrollo,
- Evidencia de que todos los equipos cuenten con certificados de validación, así como, de que se ha efectuado su calibración, verificación, monitoreo, mantenimiento

Información, consentimientos y atención para donantes y receptores

- Información a los donantes de sangre y de componentes sanguíneos
- Sobre la importancia de notificar al banco de sangre o, en su caso, al puesto de sangrado, cualquier síntoma, signo o acontecimiento posterior a la donación que pudiera hacer inadecuada la sangre y sus componentes para uso terapéutico
- Sobre el derecho que tienen de hacer preguntas en cualquier momento y de que puede retirarse o excluirse en cualquier fase de la donación.
- En caso de donantes regulares o de repetición, que en alguna donación se detecte la presencia de algún marcador de un agente transmisible por transfusión, el banco de sangre o el servicio de transfusión, deberá localizar y notificar al o a los receptores de donaciones previas con el fin de investigar la posibilidad de una transmisión de un agente infeccioso durante el periodo de ventana que el donante estuviese

Procesamiento, conservación, vigencia y control de las unidades de sangre y

- Deberán tener procedimientos normalizados de operación relativos al procesamiento, condiciones adecuadas de almacenamiento y temperatura de conservación de la sangre, componentes sanguíneos, reactivos y muestras, que incluyan las instrucciones a seguir en caso de falla equipos, instrumentos, materiales, suministro eléctrico o cualquier otra eventualidad
- Registrar cualquier tipo de incidente relacionado con las actividades a que se refiere el inciso anterior.
- Las unidades de sangre y componentes sanguíneos aún no estudiadas o con alguna falla técnica o alteración en las determinaciones analíticas deberán mantenerse bajo estricta custodia, separadas del resto de las existencias y a las temperaturas de conservación adecuadas hasta que se hubieran concluido o, en su caso, enmendado los estudios pertinentes y haber obtenido resultados confiables en las determinaciones analíticas. Sólo bajo estas condiciones podrá autorizarse su uso terapéutico o su destino final.
- Es preferible el empleo de equipos que permitan la transferencia de los componentes sanguíneos y de las soluciones a otros contenedores al tiempo que conservan el sistema cerrado o empleando sistemas de conexión estéril, puesto que bajo estas circunstancias no se altera la vigencia de las unidades.

Definiciones

Acreditación: el acto por el cual una entidad de acreditación reconoce la competencia técnica y confiabilidad de los organismos de certificación, de los laboratorios de prueba, de los laboratorios de calibración y de las unidades de verificación para la evaluación de la conformidad.

Aféresis: el procedimiento que tiene por objeto la separación de componentes de la sangre provenientes de un solo donante de sangre humana, mediante centrifugación directa o con máquinas de flujo continuo o discontinuo.

Aloanticuerpo: inmunoglobulina resultante de una respuesta inmune a un antígeno ajeno al individuo.

Candidato a donar: persona cuya aptitud para donar sangre o componentes sanguíneos será evaluada por un médico capacitado.

Citaféresis: procedimiento mecánico por el cual se extrae selectivamente de un donante una o más líneas celulares de la sangre y transfunde el remanente al propio donante.

Corrida: procedimiento de laboratorio en el que en una sesión se incluyen para su análisis diferentes muestras sanguíneas, habitualmente suero o plasma, empleando el mismo método, reactivos, controles,

Daño pulmonar agudo asociado a transfusión: síndrome de presentación súbita caracterizado por disnea, hipoxemia e infiltrados pulmonares intersticiales, que se presenta durante o en el lapso de las primeras seis horas tras una transfusión, en ausencia de otras causas detectables.

Donante autólogo: la persona que proporciona sangre para uso exclusivo en sí misma, cuando se anticipa el requerimiento transfusional y se desarrolla un plan de donación.

Donante familiar o de reposición: persona que proporciona su sangre o componentes sanguíneos a favor de un paciente, en respuesta a una solicitud específica por parte del personal de salud, familiares o

Exsanguineotransfusión: procedimiento terapéutico que consiste en cambiar la sangre de una persona, sustituyéndola por sangre reconstituida proveniente de donantes cuyos eritrocitos y plasma conserven todas sus propiedades terapéuticas.

Prueba de compatibilidad: estudio practicado in vitro empleando muestras de sangre del donante y del receptor, para comprobar la existencia de afinidad inmunológica recíproca entre las células del uno y el suero del otro, para efectos transfusionales.

Urgencia transfusional: circunstancia de apremio bajo la cual la no aplicación inmediata de sangre o de componentes sanguíneos puede poner en peligro la vida del receptor.